



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de Marzo de 2.007

Expte. N° 8.467 / 06

RES.D. N° 056 / 07

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Matemática mediante la cual requiere la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría-Regular con dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1 de las carreras de Profesorado en Química, Licenciatura en Química, Analista Químico, Profesorado en Física (Plan 1.997) y Bromatología (Plan 2.000), mediante Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cual habrá de desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 28 de Febrero del año en curso, ha procedido a y conformar, mediante estricto sorteo, la terna docente que habrá de integrar el Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el concurso motivo de estas actuaciones, (Art. 23° del reglamento de Concursos aprobado por Res.C.S. N° 661/88 y sus respectivas modificatorias), autorizado por Res. C.D: N° 007/07;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento aprobado por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORÍA

Dedicación: EXCLUSIVA

Asignatura: MATEMÁTICA 1

Departamento: MATEMÁTICA

Carrera/s- Plan: Prof. en Química, Lic. en Qca., Analista Químico, Prof. en Física
(PLAN: 1.997) – Bromatología (PLAN 2000)

///...



RES.D. N° 056 / 07

ARTICULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicada precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares: Dr. Camilo Alberto Jadur
Lic. Juan Carlos Rodríguez
Ing. Ariel Augusto Estrada

Suplentes: Master Adriana Zamar
Prof. Jorge Eduardo Garzón
Ing. Claudia Villarreal Cantizana
Ing. Gilda Tirado
Lic. Elda Graciela Canterle
Prof. Mirta Velásquez
Ing. Marta Lucía Lentini

ARTICULO 3°: Determinar para el presente concurso el periodo de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

Publicidad: 20/03 /07 (Periódico Local)
Inscripciones: desde hs 10,00 del 16/04//07
hasta hs 12,00 del 03/05/07

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia N° 5150-4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

ARTICULO 4°: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada. (Art. 10° del reglamento de Concursos).

ARTICULO 5°: Disponer que aquella documentación adjunta en copia no certificada, será autenticada en el momento en que el interesado lo solicite, siempre que la misma esté agregada a su original, encontrándose habilitado para ello la Vicedecana Dra. Cecilia Gramajo, la Secretaria Académica Prof. María Elena Higa y el Sr. Director Administrativo Académico Lic. Nicolás Vistas, todos ellos pertenecientes al plantel de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 7°: Hágase saber al Departamento de Matemática y notifiqúese fehacientemente a los miembros del Jurado, publíquese en cartelera y **RESÉRVESE**.

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas